

Unidos contra los planes de la Santa Alianza, el propio argumento habría para sostener que somos deudores á Inglaterra del mismo servicio, porque aunque coadyuvó en los primitivos fines de la coalición respecto á combatir á Bonaparte y estrechar amistad entre los países cristianos, para robustecer las dinastías, este país estuvo después en pugna manifiesta con la Santa Alianza y fué precisamente el gran estadista inglés Canning quien sugirió á Monroe la célebre proclamación que lleva su nombre. I en verdad que la actitud de la vieja Albión ha de haber pesado más que nada en el ánimo de Rusia, Prusia y Austria, que constituían la Santa Alianza; para desistir de sus propósitos, ya que Inglaterra era reconocida y lo es todavía como la primera potencia naval del mundo, en tanto que los Estados Unidos no afirmaron el poderío de su escuadra sino hasta después de la guerra hispano-americana en 1898, en que deshicieron los viejos barcos de madera de la decrepita Iberia. I tanta candidez habría en atribuir bondad y altruismo á la conducta de la Gran Bretaña en ese negociado, como la hay queriendo conceder los mismos nobles sentimientos á los Estados Unidos. Ya hemos dicho y repetimos, que las naciones proceden según sus conveniencias y propios intereses, para que tengamos que dudar de los verdaderos móviles de la Doctrina de Monroe.

Si Inglaterra se opuso á la reconquista fué porque ya tenía organizado un buen tráfico mercante con las libres repúblicas de América, tráfico que habría perdido si España, con sus leyes opresivas y restrictivas, se hubiera adueñado de nuevo de las que fueron sus colonias.

Cabe notar también que se juzga con falso criterio dando por realizados hechos que todavía se discutían, que sólo eran un deseo de ciertas potencias, pero que positivamente no se sabe si habrían pasado al terreno de la práctica, dada la perfidia de los gobiernos en el cumplimiento de sus pactos, y sobre todo, dadas las constantes é inesperadas complicaciones de la política europea. Para no citar más que un caso, basta recordar que el restablecimiento de la monarquía en Méjico fué convenido entre Francia, España é Inglaterra, y no sólo convenido, sino que las escuadras de las tres naciones aliadas, vinieron á las playas americanas con el decidido ánimo de ocupar el país. Sin embargo, ya ejecutándose el hecho, se frustró el designio primitivo, quedando solos los franceses, quienes asumieron la ingrata misión de imponer por la fuerza á Maximiliano de Austria, cuyo trono tendría que ser derribado por los patriotas mejicanos, como lo fué medio siglo antes el de José Bonaparte por los valientes españoles.

Por último, preguntamos: ¿No fué establecida la Santa Alianza desde 1815? I si lo fué ¿por qué desde esa fecha hasta el 2 de Diciembre de 1823, en que Monroe hizo su declaración, no vino á someter los pueblos del Sur al dominio de España? Qué poder se lo impidió? Será lógico entonces deducir que lo que no ocurrió en ocho largos años pudo haberse enseguida realizado fatalmente, á no ser por el discurso de Monroe, cuyo país contaba apenas con diez millones de habitantes y carecía I P S O FACT O de poderío naval y militar? ¿Cómo explica U. esto, señor Ministro? Insiste U. en creer que somos deudores á los Estados Unidos del "gran servicio" de haber impedido que España nos conquistara de nuevo?

¿Así honra usted á los libertadores de estirpe indolatina quienes regaron su sangre en los campos de bata-

lla por darnos vida autónoma? Hemos existido independientes por derecho propio, no por favor de nadie en el mundo, señor Castro Quesada. Causa sorpresa ver que después de un siglo de autonomía haya quien venga á negar los esfuerzos de nuestros antepasados por legarnos patria libre. Esa tal Doctrina de Monroe es el canto de sirena con que los gobiernos conquistadores de la Casa Blanca han venido á humillarnos y envilecernos.

¿Cuándo los Estados Unidos han impedido los atropellos de los fuertes contra las repúblicas latinas?

¿Salvaron á Nicaragua de pagar á Alemania 120 mil marcos imperiales, á Francia, 150 mil francos y á Inglaterra, 15 mil quinientas libras esterlinas?

¿Salvaron á Venezuela del bombardeo de Puerto Cabello y á Haití del atropello alemán, en 1897?

¿Salvaron á la Argentina cuando Francia é Inglaterra llevaron allá sus tropas con intenciones criminales?

¿Impidieron el bombardeo del Callao y Valparaíso, por los barcos españoles?

No, señor, nada de eso hicieron.

Ellos gritan cuando no hay peligro, cuando se enfrentan a los pequeños, cuando tienen intereses de por medio. I no sólo no han protegido a nadie, sino que al contrario, ellos constituyen hace tiempo la peor y más segura amenaza de nuestras incipientes nacionalidades. Díganlo sino los hechos que por brevedad apenas mencionamos enseguida:

Usurpación de la mitad del territorio mejicano.

Despojo de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Robo de Panama.

Bombardeo de San Juan del Norte.

Apoyo del filibustero Walker contra Nicaragua.

Tentativa pendiente de absorberse este país

Criminal intervención en Haití a esta misma hora.

Reclamaciones pecuniarias contra Méjico, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Cuba, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Haití y Santo Domingo.

En corroboración de lo expuesto oiga lo que dice Américo Lugo, comentando las ideas sobre esta materia de José Martí, aquel filósofo, juris consulto, escritor y mártir del patriotismo cubano:

"La doctrina de Monroe, aun sin la falacia que á la luz de la Historia la deslustra y desvalora, es interesante, y aun cuando se le atribuyese toda la pureza de un baluarte de la independencia hispano-americano, no bastaría, en caso de una conflagración internacional, a cumplir la grandeza de sus fines"

"Para los hispano-americanos, no hay problema más importante en el nuevo Mundo, casi por entero compartido por dos pueblos antagónicos, el norte-americano y el hispano-americano, que el que ofrece la engañosa Doctrina de Monroe, sugerida por Inglaterra, aconsejada por Jefferson, en nombre de la cual el Gobierno norte-americano prohibió al gran Bolívar que libertase a Cuba, que únicamente ha servido los intereses privados de la Unión, cuya aplicación en favor de Juárez sólo parece haber tenido por objeto evitar el gran peligro de la implantación de un gobierno monárquico en Méjico, apoyo y escala de las monarquías europeas, implantación que habría obligado a los Estados Unidos a entrar en el ruidoso concierto de la paz armada, cuyos principales exponentes son el desmembramiento de Méjico y Colombia, las piraterías de Walker y la conquista

de Puerto Rico, y cuya interpretación, clave y sentido talvez nos la den, mejor que ninguna pitonisa, estas palabras de Jorge Washington: "Debéis tener siempre presente que es locura de parte de una nación esperar de otra favores desinteresados, y que deberá pagar con una parte de su independencia todo cuanto a tal título aceptare"

Habra quién crea todavía en la Doctrina de Monroe? El Ministro Castro Quesada debe rectificar el error cometido o el Gobierno de la República hacer una declaración sobre el particular. Eso les manda el patriotismo. Equivocarse es condición humana y rectificar, signo seguro de hidalguía.

Rosendo ARGÜELLO.

### Un diplomático Americano mentiroso y el Jefe de un partido burlado y convertido en juguete ó soldado de alquiler.

En 1912 fué proclamado Presidente de la República de Nicaragua, por el Congreso Nacional, el Ministro de la Guerra General Mena. Como tal acto desconcertó al Presidente Adolfo Díaz, que veía espirar su período provisional, se puso de acuerdo con el Ministro norte-americano de Taft, Jorge Weitzel para evitar la presidencia del General Mena, y al efecto resolvieron llamar al jefe del partido clerical, General Emiliano Chamorro, á quien le dieron á entender, que si cooperaba con ellos, sería Presidente ó árbitro de los destinos del país. Chamorro, despechado y ansioso de escalar el poder, aceptó inmediatamente, y el 29 de julio de 1912 se hizo cargo del mando militar y depuso al Ministro de la Guerra; pero éste no se entregó sin resistencia y no fué vencido sino por la presión de los soldados extranjeros que pelearon como aliados y protectores de Díaz y Chamorro.

Pasada la contienda se trató de designar el Presidente que sustituyera á Mena, y se invocaron los llamados "Pactos Dawson", procediendo á la votación entre los signatarios de los cuales estaban ausentes el propio General Mena, á quien acababan de derribar, y el General Juan J. Estrada, que un año antes habían eliminado del poder. En el tal pacto se estipuló que entre los cinco firmantes se debía elegir candidato á la Presidencia, exceptuando al General Estrada, por ser liberal. Chamorro se halagó de la promesa de que Díaz votaría por él, ofreciendo á su vez, por reciprocidad, votar á favor de Díaz, y fiado en esto, que él creyó seguro triunfo y sin pensar que los ausentes pueden también votar, llevó una gran sorpresa cuando después de que Adolfo Díaz votó por él y él por Adolfo Díaz, el Doctor Carlos Cuadra Pasos, declaró que tenía autorización telegráfica del General Estrada para votar, y al efecto, sufragó por Adolfo Díaz; enseguida el Ministro Weitzel mintiendo descarada y cínicamente, dijo que tenía poder del General Mena, prisionero en esa época en la zona del Canal, y, por añadidura, gravemente enfermo, y votó, en su nombre, por el propio Adolfo Díaz. Entonces, don Fernando Solórzano, viendo perdido á su candidato Chamorro, voló su voto dándolo á don Manuel Lacayo, que no era de los del famoso «pacto».

Así quedó burlado, una vez más, como un niño, el caudillo de los conservadores granadinos, habiendo recibido cinco mil dólares por su alquiler á la causa de los filibusteros, que

tienen en la más completa y desastrosa bancarrota á la antes prospera República de Nicaragua, que jamás se había visto en semejante situación, en ninguno de los borrascosos períodos de su historia. La miseria con todo su cortejo de calamidades ha llegado á los extremos más lastimosos é indecibles, gracias al Ministro Weitzel, á la intervención de los Estados Unidos del Norte y á la simpatía de Emiliano Chamorro.

Las rentas públicas difícilmente alcanzan para pagar á los soldados norte-americanos que hacen la guardia personal de Adolfo Díaz defendiéndolo del pueblo, á quien ultraja y avergüenza; para pagar á los empleados de Aduana, que son norte-americano; á los del Banco Nacional, que son norte-americanos y manejan las rentas del Estado; á los del ferrocarril, que es nacional y que por una farsa de venta aparece manejado por norte-americanos que tienen enormes sueldos, quedando en la infelicidad los hijos del país, que mueren de hambre, pues si algo llegare á sobrar es para la camarilla que rodea al desvergonzado mandarín y para el clero extranjero importado sin medida, con violación de la Constitución de la República, y para las diócesis que han improvisado en el país, con el objeto de adormecer las conciencias con su enseñanza de retroceso y fanatismo.

J. L. C.

### LO QUE NOS DICE UN ESCRITOR DOMINICANO.

N. Orleans, La., Nov. 9 1915.

Señor Doctor Rosendo Argüello.

"Patria Libre."

San José, Costa Rica.—C. A.

Ilustrado Señor:

En la biblioteca de nuestro común amigo el señor Dr. R. Guzmán, he leído y releído su "Filibusterismo Diplomático" ¡Qué bueno es!

Debería agregarse á los libros de texto de las Escuelas Superiores de Centro y Sur América, donde se estudia derecho internacional.

Ah! Si no hubiera tantos traidores tronizados; si faltos de un blando Maestro á quien vender, no hubiera tantos Iscariotes en el oficio de Presidentes; si la verdad pudiera confesarse por los hombres honrados; si pudiera arrancarse al pueblo la venda con que lo llevan al mercado ó a la matanza colectiva los pseudo-caudillos de sus libertades, cuán pequeños veríamos á los que hoy parecen grandes y cuán despreciables serían los que hoy se ensoberbecen con el homenaje de admiración que les rinden la cobardía y la estulticia!

Lo felicito por su trabajo: él descubre una labor tan inteligente como energética de auscultación y de escalpelo.

Lástima que no se haya podido hacer en ese mismo libro el diagnóstico del pueblo hidrónico; de la hinchada Babilonia á la que un día ú otro la Justicia Divina ó la justicia de los hombres castigará, y lástima que no fuera la despreciada raza "de color" la que tomara la revancha, pero por algo la tienen sojuzgada y envilecida.

Fiado en la afinidad de ideas que nos une, me tomo la libertad de adjuntarle copia, para su vibrante PATRIA LIBRE, de una de mis Correspondencias de Estados Unidos. Si fuere de su agrado y sus muchas faltas merecieren pública disculpa, espero que la dé á la estampa.

Aprovecho esta ocasión para ponerme á sus órdenes y ofrecerle, con mi aplauso sincero, mi leal amistad.

Santiago R. Martínez.